	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3
	Informe de actividades del contratista	TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Diego Andres Guarin Villabon	2810
22	12	2023	Cargo: Subdirector Vigilancia y Control	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
MARIA LUISA BARRAZA MOLINA	22.511.590

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO		CONVENIO		No.		Fecha de Suscripción:	
		X				199		19/10/2023

		Meses	días
Fecha de inicio:	20/10/2023	Plazo de Ejecución:	2 / 3
Fecha de terminación	22/12/2023		

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales como abogado, apoyando a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, en el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones, a través de actividades de inspección y verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	12	2023		22	12	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Apoyar en la verificación jurídica del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias, y regulatorias a cargo de los operadores del servicio de televisión, de acuerdo con las visitas presenciales determinadas, partiendo del análisis de la información que sea suministrada por la supervisión durante la ejecución contractual, la que repose en los sistemas de información con los que cuenta el MinTIC, y la documentación que sea requerida a los operadores y prestadores del servicio de televisión vigilados.	**Durante el mes de Diciembre se realizaron visitas presenciales para la verificación de los aspectos jurídicos frente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas en la Matriz de Obligaciones Televisión Abierta y Cerrada -Versión 6 (2023-10-31) de los siguientes operadores: 1. Visita Presencial los días 4 y 5 de noviembre en la ciudad de Manizales al operador SUPERCABLE TELECOMUNICACIONES SAS; 2. Visita presencial el día 6 y 7 de diciembre al operador RED PLANET TELECOMUNICACIONES S.A.S.; 3. visita presencial los días 15 y 18 de diciembre en la ciudad de Bogotá, al operador COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
2. Apoyar en el levantamiento de la información de verificación jurídica de acuerdo con las visitas presenciales determinadas, en los plazos establecidos por el líder del proyecto, que sirvan de insumo a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del MinTIC para ejercer su potestad sancionatoria.	**Durante el mes de diciembre se realizó el acta de levantamiento de las visitas presenciales: 1. ASOCIACION DE COPROPIETARIOS ANTENA PARABOLICA DE SUESCA APS levantamiento del acta presencial el 1 de diciembre de 2023 2. SUPERCABLE TELECOMUNICACIONES SAS levantamiento del acta presencial el 5 de diciembre de 2023 3. RED PLANET TELECOMUNICACIONES S.A.S. levantamiento del acta el 6 de diciembre 2023.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
3.Ejecutar el cronograma y plan de visitas presenciales, desarrollando actividades de revisión documental, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias, desde el punto de vista jurídico, a cargo de los Operadores y Prestadores del servicio de televisión, consolidadas en la matriz de obligaciones.	**Durante el mes de diciembre se cumplió el cronograma y plan de visitas presenciales, se hizo la revisión documental, verificando el cumplimiento dentro del marco de las obligaciones descritas en la matriz de obligaciones del servicio de televisión de los siguientes operadores: 1. SUPERCABLE TELECOMUNICACIONES SAS; Visita presencial el día 6 y 7 de diciembre de 2023; 2. RED PLANET TELECOMUNICACIONES S.A.S. los días 6 y 7 de diciembre; 3. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC los días 15 y 18 de diciembre de 2023.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
4. Aplicar permanentemente la metodología de inspección, vigilancia y control adoptada por el MinTIC y utilizar los formatos estandarizados, los cuales, deben estar actualizados y adaptados a las necesidades y en lo que respecta a las políticas del Sistema de Gestión de Calidad.	**Durante el mes de diciembre se cumplió el cronograma y plan de visitas presenciales, se hizo la revisión documental, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales de los operadores.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
5. Entregar un archivo con información estructurada sobre las actividades de verificación realizadas, que permita hacer procesamiento masivo de datos en un formato idóneo según el volumen de los mismos, de acuerdo con los criterios que serán acordados con el supervisor teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la entidad.	**Durante el mes de diciembre se entregaron los informes visita de verificación por aspectos presenciales y remotas en los formatos idóneos de acuerdo con los criterios acordados por la entidad y el supervisor del contrato.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
6. Dar buen uso, salvaguardar y tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños en los sistemas a los cuales la ANE le permita acceso debido al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**Durante el mes de diciembre se dio buen uso de las aplicaciones a las que la entidad permite acceso: Plataforma ArcGIS, Plataforma HECCA.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
7. Efectuar dentro de los términos indicados por el supervisor, las correcciones, alcances o ajustes sobre productos entregados, que este considere no se encuentran acordes con los requerimientos realizados.	**Durante el mes de diciembre se hicieron las correcciones y ajustes de los productos entregados de acuerdo con las observaciones del Abogado Senior y del supervisor del proyecto.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
8.Llevar a cabo la legalización por los gastos de desplazamiento reconocidos dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada uno de ellos.	**En el mes de diciembre se realizaron durante el tiempo estipulado las legalizaciones por los gastos de desplazamiento reconocidos mediante resolucion 000921 DE 29-11-2023 BOGOTÁ – SUESCA Y SUESCA BOGOTÁ DE LOS DIAS 30 DE NOVIEMBRE Y 1° DE DICIEMBRE DE 2023. RESOLUCIÓN NÚMERO 000958 DE 30-11-2023, BOGOTA – MANIZALES Y MANIZALES – BOGOTA LOS DIAS 4 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2023.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73

9. Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato que sean citadas por el supervisor para tratar los inconvenientes, problemas y riesgos en la ejecución del Convenio Interadministrativo 996 de 2023.	**Durante el mes de diciembre se asistió a las reuniones convocadas por la entidad**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
10. Ejercer todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de este.	**Durante el mes de diciembre se cumplió con cada una de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1703037607946&or=OWA%2DNT&cid=90a48851%2D2814%2D8948%2D00a0%2D8a3fb6acbded&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FDiciembre&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
C.C. 80.227.524